

Mar del Plata, Viernes 13 de Mayo de 2022

La inflación de abril fue del 6%

De esta forma, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumula una suba de 23,1% en el año y de 58% en los últimos doce meses, la cifra más alta en 30 años

La inflación de abril fue de 6% y de esa manera la suba de precios de los últimos doce meses alcanzó el 58%, informó este jueves el Indec. En términos interanuales, además, tocó su punto más alto en las últimas tres décadas.

Con la cifra del mes pasado, el Gobierno se verá forzado a una nueva suba de tasas de interés, en medio de la fuerte pelea interna en el Frente de Todos sobre la dirección de la política económica.

La inflación interanual superó así el récord que había alcanzado en mayo de 2019, plena presidencia de Mauricio Macri, cuando había llegado al 57,3% en doce meses. Así, este último año fue el peor en materia de dinámica de precios desde

la hiperinflación. Hasta el mes pasado, la inflación de doce meses llegaba al 55,1 por ciento. Con sólo marcar 5,6% en abril hubiera alcanzado para impulsar esa cifra al 57,4%, el peor dato en 30 años.

En mayo de 2019 el Índice de Precios al Consumidor Nacional elaborado por el Indec marcó una variación del 3,1 por ciento. No fue el peor mes de la era de Macri en la presidencia de la Nación, pero sí marcó el pico en términos interanuales.

En abril, las categorías que aumentaron por sobre el promedio fueron Indumentaria (9,9%), Restaurantes y Hoteles (7,3%) y Salud (6,4%). Alimentos y Bebida tuvo un incremento de 5,9 por ciento.



Ante suba de casos en la Provincia, piden mantener las medidas de higiene y ampliar vacunación

Autoridades de salud de las provincias pidieron a la población mantener los cuidados higiénicos y completar los esquemas de vacunación anticovid y antigripal en este otoño luego de que en algunos distritos reportaron aumento de los casos de coronavirus y la circulación de virus estacionales y enfermedades respiratorias.

Luego de que a nivel nacional el reporte semanal del domingo advirtió sobre la duplicación de la cantidad de positivos de Covid19 en la última semana, con 17.646 nuevos casos informados y 176 fallecidos, varios funcionarios de salud coincidieron en señalar que la pandemia no terminó y reco-

mendaron evitar aglomeraciones y ventilar los ambientes.

En ese marco, el ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, afirmó que si bien en la provincia registraron un aumento por ahora leve a moderado de contagios de coronavirus ello no derivó ni en el aumento de consultas de guardia, ni de internaciones.

Kreplak recordó que "las enfermedades respiratorias se contagian especialmente cuando empieza el frío" y resaltó que "lo que tenemos que hacer es usar el barbijo en lugares cerrados y ventilar para evitar que se concentre el aire. Si hacemos eso, el riesgo se neutraliza".

Tras recordar que en la provincia casi el 90% de la población cuenta con la segunda dosis y casi el 50% tiene la tercera, señaló que "es importante que habiendo pasado los cuatro meses, se den la tercera dosis porque con esta variante Ómicron, que hace una pequeña mutación respecto de las anteriores, la eficacia que antes conseguimos con dos dosis hoy la conseguimos con tres".

Desde Bahía Blanca, el director de la Región Sanitaria I, Maximiliano Fariña, confirmó que "hay aumentos de casos a nivel provincial y nacional, acá se ve un aumento, la pandemia no terminó y es importante seguir mante-

niendo las mismas formas de cuidarse y está la posibilidad de vacunarse. Hay stock suficiente y vamos a insistir con la campaña".

EN LA CIUDAD

En el último informe del SISA, se confirmaron 11 nuevos pacientes en tratamiento por Covid-19 con muestras realizadas desde el 9 al 11 de mayo. Además, el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino comunicó que 3 personas están recuperadas y recibieron el alta por protocolo. Por último, en el día de ayer el SISA no registró nuevos fallecimientos.

Dictan conciliación obligatoria en el conflicto con recicladores

el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires dictó la conciliación obligatoria por 10 días en el marco del conflicto gremial por el despido de tres trabajadores que realizaban tareas en el predio de disposición final de residuos.

De acuerdo con lo informado, esta tarde ingresó a la sede del Ministerio de Trabajo una solicitud formal por parte del sindicato para que el organismo intercediera en el conflicto que se inició esta mañana con una protesta en el predio. Tras la recepción de la soli-

cidad, desde la sede local del Ministerio de Trabajo de la Provincia en Mar del Plata, a cargo de Raúl Calamante, informaron que convocarían a una "audiencia urgente" entre las partes para mediar entre las partes involucradas.

Finalmente, tras la realización de una audiencia celebrada hace instantes se resolvió esta medida y la actividad volverá a desarrollarse en el predio con normalidad. De esta manera, no peligrará el servicio de recolección de residuos en la ciudad.

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "JUHL HUGO TOMAS S/AUSENCIA CON PRESUNCION FALLECIMIENTO" Expte. N° MP-10385-2022, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses, al ausente JUHL HUGO TOMAS, DNI: 13.089.310, argentino, nacido el 16 de mayo de 1959 de apellido materno Silva, último domicilio conocido en calle Garay 5054 de Mar del Plata, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Art. 89 C.C. y C.N.). Mar del Plata, 03 de Mayo de 2022. Publíquense por un (01) día, una vez por mes durante seis (06) meses en el diario "El Atlántico" de Mar del Plata.

Mar del Plata, 03 de Mayo de 2022.

Firmado por De Ariño, Analía. Auxiliar Letrado.